

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 30 de agosto de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "HOME CAPITAL"), pone en su conocimiento que:

En fecha 30 de agosto de 2024 la Sociedad ha suscrito un préstamo con garantía hipotecaria sobre los inmuebles sitos en Madrid en c/ Blasco de Garay, 32 y c/ General Margallo 33, por importe de 7.600.000 euros, con amortización trimestral y plazo de duración de 5 años, y un tipo de interés equivalente a Euribor + 1,5 %.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.